



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a las inundaciones constantes en el paso subterráneo del apeadero ferroviario al pinar de A Magdalena (Cabanas, A Coruña).**

Son frecuentes las inundaciones del paso subterráneo del apeadero de Cabanas con acceso desde O Areal a la playa y pinar de A Magdalena. Esta circunstancia impide el paso de peatones durante prolongados periodos de tiempo.

El ayuntamiento de Cabanas colocó, por indicación de los servicios de mantenimiento de la vía, una plataforma de madera que no ha resultado útil para garantizar el tránsito normal y asiduo de personas que pasan por este túnel para acceder a la zona de la playa.

Dado que se trata de una situación que se repite a lo largo de los años, consideramos pertinente que el Ministerio de Fomento procediese a acondicionar dicho paso subterráneo a fin de garantizar el paso de los peatones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es conocedor el Ministerio de las constantes inundaciones que sufre el paso subterráneo del apeadero ferroviario que da acceso al pinar de la playa de A Magdalena en el municipio de Cabanas (A Coruña)?

¿No cree que debería acondicionar este paso subterráneo a fin de garantizar el paso de los peatones?

¿Va el Ministerio a llevar a cabo las actuaciones necesarias al respecto? De ser así, ¿En qué plazo de tiempo lo realizaría?

13 de noviembre de 2017.

Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

C.DIP 55181 13/11/2017 17:31